



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA  
DEPARTAMENTO DE  
FÍSICA APLICADA I  
FACULTAD DE CIENCIAS

Málaga 26 de Marzo de 2015

Reunión del Consejo Ordinario de Departamento de Física Aplicada I celebrado en el Aula B4 (2ª Planta, Módulo de Biología) el jueves 26 de Marzo de 2015 a las 09:30 h en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Informe del Director.
2. Solicitud de dotación de Plaza de Profesor Titular de Universidad de D. Santiago Palanco López.
3. Solicitud de admisión a trámite de lectura y propuesta de Tribunal de Tesis Doctoral de Dña. Elena Navarrete Astorga.
4. Solicitud de petición de Profesora Emérita de Dña. Concepción Dueñas Buey.
5. Propuesta de conferencias 2015.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

- D. José Ramos Barrado
- D. Félix Carrique Fernández
- Dña. Concepción Dueñas Buey
- D. Carlos Criado Cambón
- D. Antonio Varias García
- D. Dietmar Leinen
- Dña. Elena Navarrete Astorga
- D. José Daniel Vallejo Avilés
- Dña. Josefa Rodríguez Muñoz
- Dña. María Isabel Vázquez González
- D. Santiago Palanco López
- D. Luis Ayala Montoro
- D. Juan José Alonso Pereda

Se inicia la reunión a las 9:30 h con el Informe del Director. Éste comenta que el único punto importante sobre el que informar corresponde a la Cláusula Adicional de 3 de Diciembre de 2014 al acuerdo específico suscrito entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Universidad de Málaga de 12 de Marzo de 2004 así como a una cláusula adicional a dicho acuerdo de 22 de Diciembre de 2011, sobre un Programa de

Vigilancia Radiológica Ambiental (Red de estaciones de Muestreo) que hasta ahora habían coordinado las profesoras de nuestro Dpto. Concepción Dueñas y M<sup>a</sup> del Carmen Fernández, jubilada esta última y a punto de jubilar la primera. Señala el Director que dicha Cláusula Adicional de 3 de Diciembre de 2014 se presentó para su aprobación en el Consejo de Gobierno de 22 de Diciembre de 2014, y en ella se acordaba la adscripción del Laboratorio de Radioactividad del Medio Ambiente de la UMA (situado en la Planta baja de nuestro Dpto.) al cumplimiento de las actividades contempladas en el Convenio formalizado con el Consejo de Seguridad Nuclear, para la realización del anterior Programa, dedicándose en exclusiva el uso de dicho laboratorio a los fines del Programa y durante todo el tiempo necesario, mientras permanezca vigente dicho Convenio. Dada la importancia del tema solicita el Director pasar este punto del Informe al punto de Asuntos de trámite para que el Dpto. exprese sus opiniones y adopte los acuerdos o posicionamiento oportunos.

El punto siguiente del orden del día corresponde a la aprobación, si procede, de la solicitud de dotación de Profesor Titular de Universidad de D. Santiago Palanco López, contratado Ramón y Cajal con la mención I3 en nuestro Dpto., recientemente acreditado a Profesor Titular de Universidad por la ANECA. El Director expresa su felicitación a D. Santiago Palanco y comenta que es muy difícil que en las actuales circunstancias el Rectorado dote la plaza solicitada, pero que en cualquier caso es conveniente pedirla. Lee a continuación la propuesta de Tribunal Titular y Suplente de la solicitud de D. Santiago Palanco. Indica que en el plazo de un año, se creará posiblemente una plaza de Contratado Doctor para nuestro Dpto. de acuerdo a la tasa de reposición vigente del 50% que reserva un 15% de las plazas a promoción de contratados Ramón y Cajal con mención I3 a Contratado Doctor (este año han sido 3), plaza a la que podrá concursar D. Santiago Palanco. La propuesta queda aprobada por asentimiento unánime de los presentes. Una copia firmada y registrada de la misma se adjunta al final de esta Acta.

En el siguiente punto del orden del día se presenta la solicitud de admisión a trámite de lectura y propuesta de Tribunal de Tesis Doctoral de Dña. Elena Navarrete Astorga. El Director felicita a la Doctoranda por el trabajo realizado y señala que la Tesis Doctoral supone la culminación del período de formación de un alumno en la Institución, y es un orgullo para todo Dpto. que sus alumnos alcancen estas etapas de desarrollo. Tras comentar la formación académica de la Doctoranda el Director lee la propuesta de Tribunal de miembros titulares y suplentes así como recordar que la Tesis opta a la Mención de Doctorado Internacional. Se aprueba la solicitud de admisión a trámite de lectura y propuesta de dicho Tribunal por asentimiento unánime y copia de la misma se adjunta al final de esta Acta.

En el tercer punto del orden del día se trata el tema de la solicitud de Profesora Emérita de Dña. Concepción Dueñas Buey que para el próximo curso académico ya estará jubilada. El Director comenta que según la normativa vigente se requiere de la aprobación del Dpto. y lee la solicitud presentada. La profesora Dueñas interviene manifestando su intención de continuar como Emérita y lee a los presentes algunos aspectos de la normativa reguladora de las condiciones para el nombramiento de Profesores Eméritos de la Universidad de Málaga. Señala que el nombramiento tiene carácter anual pudiendo prorrogarse hasta un máximo de tres años mediante informe favorable del Dpto. También indica que se habilita al Profesor Emérito al desempeño de tareas docentes e investigadoras que pueden extenderse a la impartición de docencia en estudios de Posgrado, cursos y seminarios y actividades en los Grados sin que puedan ser responsables de asignaturas, ni de grupos ni desempeñar cargo académico. Comenta

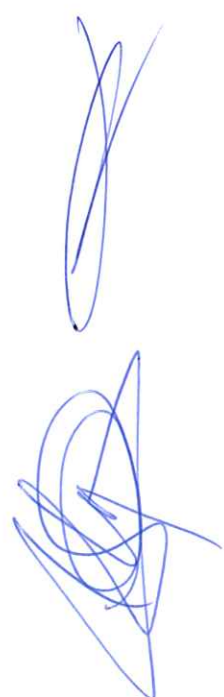


a su vez su interés en contribuir a la docencia de la asignatura optativa de Radioquímica de 4º del Grado de Química a la que siempre ha estado vinculada. También añade que le gustaría seguir colaborando con el Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental que sería renovado a primeros de 2016, aunque ya no como coordinadora, así como ayudar al desarrollo de la última etapa del Proyecto de Investigación de D. Manuel Pérez Martínez del Dpto. de Radiología y Medicina Física en la que es investigadora.

El profesor Ramos interviene pidiendo el apoyo del Dpto. a la solicitud de la profesora Dueñas ya que a su juicio ha sido un modelo de cumplimiento de sus obligaciones docentes a lo largo de toda su carrera académica. El profesor Varias pregunta por la docencia que se puede asignar a los Eméritos, el número de horas, la elección de asignaturas, etc. El Director señala que a efectos de la capacidad docente del Dpto. los Eméritos no cuentan y que por tanto no aparece su asignación en el Programa de Ordenación Académica PROA. La profesora Dueñas lee de nuevo el punto segundo de la normativa de la UMA sobre el nombramiento de Profesores Eméritos relativo a las tareas docentes e investigadoras del Emérito así como el punto octavo que establece que en el supuesto de que la ratio participación académica/capacidad docente del área de conocimiento al que se adscriba el Profesor Emérito propuesto por el correspondiente Departamento Universitario sea igual o superior a 1, se podrá plantear la propuesta de retribución económica para el citado Profesor, sin que en ningún caso pueda exceder de la correspondiente a un Profesor Asociado con dedicación 2+2. El profesor Varias insiste en el procedimiento de elección de asignaturas de dichos profesores ya que recuerda que en los criterios de ordenación del personal docente a efectos de elección de la docencia el Plan de Ordenación Docente POD se dice que los profesores Eméritos serán incluidos en el nivel que les corresponda en función del Cuerpo al que pertenecieran en el momento de su jubilación.

El profesor Alonso comenta que existe la posibilidad de continuar como Emérito y es de justicia por tanto solicitarlo, y piensa que hay que seguir la normativa de que se dispone y dado que el Emérito no puede ser responsable de asignatura, habrá de ser invitado por el profesor responsable de la asignatura en la que se apruebe la colaboración del Emérito. El profesor Criado opina que debe quedar claro como va a ser el tema de la asignación docente para que establezca un referente claro en el futuro máxime con las diferentes atribuciones de los Eméritos según las distintas universidades. Tras una breve discusión señalando la falta de concreción de la normativa, parece incongruente que el profesor Emérito pueda participar en la asignación de asignaturas si en ningún caso puede ser responsables de ninguna, aunque el POD referencie criterios de asignación docente en el que se incluyen los Eméritos. El Director propone con el consenso de los presentes hacer una consulta al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado que aclare este punto. El Director opina que el Emérito en la UMA es más como un profesor colaborador honorario y no puede firmar actas de asignaturas ni por tanto ser responsable de las mismas. El profesor Leinen pregunta por el futuro de los contratos de investigación suscritos por la profesora Dueñas, y el Director le pide que se retrase este punto al de Asuntos de trámite. También pregunta si los Eméritos son miembros del Consejo de Dpto. El Director cree que si no son personal docente e investigador PDI, no lo serían pero no está seguro. Tras una discusión final se aprueba la solicitud de profesora Emérita de Dña. Concepción Dueñas Buey por asentimiento unánime. Una copia de la misma se adjunta al final de esta Acta.

En el punto siguiente del orden del día se presenta la propuesta de conferencias para el año 2015. Tras añadirse algunas conferencias al listado provisional leído por el Secretario, se acepta la propuesta definitiva por asentimiento unánime y se encuentra adjunta la final de esta Acta.



En el sexto punto de Asuntos de trámite el Director retoma el tema pospuesto desde el punto de Informe del Director relativo a la Cláusula Adicional al acuerdo específico suscrito entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Universidad de Málaga sobre el programa de Vigilancia Radiológica Ambiental que actualmente coordina la profesora Dueñas a punto de jubilarse, y que había sido presentada para su aprobación en el Consejo de Gobierno de 22 de Diciembre de 2014. El Director tras leer el documento presentado al Consejo de Gobierno comenta que pidió que se retirase del orden del día dicho punto por considerar que en la Cláusula se acuerda la adscripción del Laboratorio de Radioactividad del Medio Ambiente de la Universidad de Málaga al cumplimiento de las actividades contempladas en el Convenio formalizado con el Consejo de Seguridad Nuclear para la realización del "Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental. Red de estaciones de muestreo" de forma exclusiva a los fines antes referidos y durante el tiempo necesario de vigencia del Convenio, y recuerda que el laboratorio en el que se seguirían realizando los experimentos del Programa se encuentra ubicado en espacios de nuestro Dpto. Reitera el Director que solicitó al Consejo de Gobierno su retirada para poder informar al Dpto. de la decisión acordada por la UMA de mantener las actividades del Convenio con el Consejo de Seguridad Nuclear, para que al menos se nos diese la oportunidad de opinar ya que no se podrá disponer de dichos espacios por el Dpto. mientras no se cambie la ubicación del laboratorio correspondiente o finalice el Convenio de forma definitiva. El Director añade que tal laboratorio pasará a depender directamente de los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación SCAI de la UMA por lo que no quedarán adscritos a nuestro Dpto. a pesar de ubicarse en el mismo. Opina también que mantener las actividades a las que está destinado el laboratorio es razonable además de los problemas de su desmantelamiento si la UMA desea mantener el Convenio.

Manifiesta el Director que en el futuro quedarán libres espacios de la Planta baja del SCAI por traslado del laboratorio de Láseres del profesor Javier Laserna a un edificio contiguo propio y cree que en esos espacios podría residir el laboratorio de Radioactividad del Medio Ambiente encargado del Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental que actualmente se ubica en nuestras dependencias. El profesor Alonso pregunta por quién dirigirá ese laboratorio, y si no será D. Sergio Cañete actual responsable del Servicio de Radioisótopos del SCAI, colaborador del grupo de la profesora Dueñas. El Director le contesta que es un laboratorio diferente y no sabe quién será. La profesora Dueñas señala que la UMA no quiere perder el Convenio de colaboración con el Consejo de Seguridad Nuclear. El profesor Alonso cree que ese interés ha debido surgir de iniciativas que no provienen de la Rectora que ha de firmar la cláusula adicional con el Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear por el que se garantiza la adscripción exclusiva del laboratorio en cuestión a las tareas del programa suscrito de vigilancia radiológica ambiental.

La profesora Dueñas opina que los espacios donde se ubican los laboratorios son de la UMA en realidad y pueden adscribirse de la manera que considere adecuada y reconoce que mantuvo conversaciones con el Rectorado para informar y preocuparse por el futuro del Convenio suscrito al acercarse su jubilación. El profesor Varias se pregunta que si el Convenio se ha mantenido hasta ahora porque había profesores del UMA vinculados al mismo, de no haberlos en el futuro como sería el caso al jubilarse su coordinadora la profesora Dueñas, podría plantearse la no renovación del Convenio. El Director señala que sería el SCAI el responsable de la futura renovación del Convenio. Indica también que no está claro quién será el futuro coordinador responsable del Convenio en la UMA aunque no descarta que pudiera ser el actual responsable del Laboratorio de Radioisótopos del SCAI D. Sergio Cañete, aunque no tiene información al respecto. El Director reitera que solicitó del Consejo de Gobierno la retirada de la

aprobación de la Cláusula Adicional al acuerdo suscrito entre la UMA y el Consejo de Seguridad Nuclear ya mencionada para poder informar al Dpto. y permitir que expresara su opinión y hacer llegar su postura al Consejo de Gobierno, por ser parte claramente afectada. También cree que será aprobada en el próximo Consejo de Gobierno en cualquier caso. El profesor Leinen pregunta por el beneficio que supone tal Convenio para el Dpto. y el Director el contesta que hay un beneficio económico para la UMA como con el resto de Convenios y Contratos de Investigación y también aunque en pequeña cantidad para los propios Dptos. que los coordinan, además del beneficio del uso de los equipos e infraestructuras de investigación por parte del grupo responsable. La profesora Dueñas insiste en que avisó a la UMA de su próxima jubilación y preguntó si había interés por parte de la UMA en el mantenimiento del Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental, recibiendo una contestación favorable. A pregunta del profesor Varias, el Director contesta que el responsable del contrato con el Consejo de Seguridad Nuclear una vez renovado no será un miembro de nuestro Dpto. Señala también que debemos hacer constar que perdemos espacios en el Dpto. que pasan a depender del SCAI, para que entiendan en el Rectorado que deseamos recuperarlos lo antes posible. El profesor Varias opina que la iniciativa de la profesora Dueñas de contestar afirmativamente a la continuidad del Contrato sin informar al Dpto. es cuestionable, y que tenía que haber consultado antes de nada.

El profesor Alonso pregunta por la opinión del Consejo acerca de la elaboración de un escrito en el que el Dpto. exponga que desea en primer lugar conservar los espacios en cuestión e incluso la posible redistribución de los aparatos del laboratorio en una superficie menor a la actual. El Director opina que en el escrito debe quedar claro que queremos conservar tales espacios y que en el momento en que sea posible la UMA los libere trasladando el material a otras dependencias. El Director añade que elaborará un borrador de escrito que pasará a los miembros del Consejo para su estudio después de Semana Santa. El profesor Varias añade que debe quedar claro el espacio que se destinará al uso previsto en el Convenio ya que hubo una ampliación en el pasado y se pregunta si se podría recuperar el espacio ampliado. Tras una breve discusión el Director concluye que pedirá que conste de algún modo en el Consejo de Gobierno que el Dpto. de Física Aplicada I quiere recuperar los espacios en cuestión. El profesor Leinen señala que en cualquier caso es importante y positivo para la UMA mantener las líneas de investigación.

En el último punto del orden día de Ruegos y preguntas el profesor Alonso pregunta por el calendario del POD para la subida de las guías docentes por parte de los coordinadores docentes y pide que se convoque una reunión antes del fin de plazo para resolver las posibles incidencias de adscripción de asignaturas y los coordinadores puedan realizar la subida de las guías a la aplicación dentro de plazo. El Director comenta los posibles cambios que podría haber al jubilarse la profesora Dueñas y propone que una de las asignaturas que deja dicha profesora pase a ser impartida por el contratado Ramón y Cajal D. Santiago Palanco, quien manifiesta que le gustaría impartir en concreto la asignatura de Física I del Grado de Química. El Director señala también que en reunión de los Directores de Dpto. con la Dirección de la ETSII se informó que para el curso académico 2015-2016 no están previstas duplicaciones de las asignaturas de Física I y II de los Grados de Energía, de Electrónica, Robótica y Mecatrónica, y de Organización Industrial. Se propone convocar una reunión de profesores para el martes 7 de Abril a las 17:00 h.

Y sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:05 h, de lo cual doy fe como Secretario con el Vº Bº del Director.

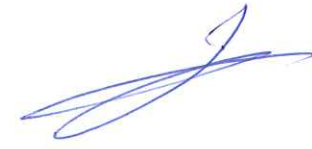


En Málaga a 26 de Marzo de 2015

Vº Bº



Fdo. Félix Carrique Fernández  
Secretario del Dpto. de Física Aplicada I



Fdo. José Ramos Barrado  
Director del Dpto. de Física Aplicada



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

Vicerrectorado de Profesorado,  
Formación y Coordinación  
Servicio de Personal Docente  
e Investigador

**SOLICITUD DE PLAZA DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS**

**1.- A CUMPLIMENTAR POR EL DEPARTAMENTO. (1)**

|                    |                                   |
|--------------------|-----------------------------------|
|                    | UNIVERSIDAD<br>DE MÁLAGA          |
|                    | Departamento de Física Aplicada I |
| Registro de Salida |                                   |
| Nº. 15             |                                   |
| Fecha 09/04/15     |                                   |

**DATOS DE LA PLAZA QUE SE SOLICITA:**

- CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
- PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

DEPARTAMENTO:

Física Aplicada I

ÁREA DE  
CONOCIMIENTO:

Física Aplicada

PERFIL: (2)

Docencia e Investigación en el Área de Física Aplicada

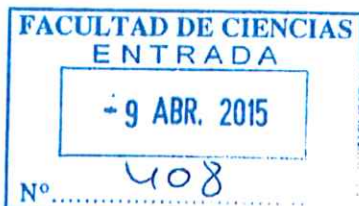
**JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:**

(3) En la actualidad, el Departamento se encuentra por encima del 100% de la dedicación docente y para el próximo curso 2015-2016 está prevista la jubilación de al menos dos profesores

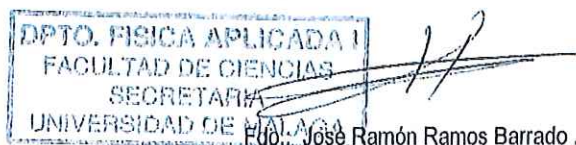
(4) En caso de promoción de profesor/a de la UMA, indicar:

|   |
|---|
| <i>Apellidos y Nombre</i>   |
| Palanco López, Santiago   |
| <i>Asignaturas que imparte</i>  |
| Física I - Grado en Química, Física II - Grado en Química, Termotecnia - Grado en Ingeniería Química, Física II - Grado en Ingeniería de la Energía, Catálisis y funcionalización de materiales - Master Universitario en Química |
| <i>Líneas de Investigación</i>  |
| GENERACIÓN DE NANOMATERIALES MEDIANTE LA IRRADIACIÓN DE MICROGOTAS CON LÁSER<br>NANOESTRUCTURACIÓN DE SUPERFICIES MEDIANTE TÉCNICAS DE OPTICA NO LINEAL INDUCIDA POR LÁSER  |

El Consejo de Departamento en sesión celebrada el 26 / 03 / 2015 , ha acordado informar sobre la necesidad de dotar la plaza cuyos datos se han indicado (artículo 59, apartado f), de los Estatutos de la Universidad de Málaga).



Málaga, 09 de abril de 2015.  
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO



Sigue al dorso >>>>>>

2.- A CUMPLIMENTAR POR LA/S JUNTA/S DE CENTRO. (6)

CENTRO:

La Junta de Facultad / Escuela, en sesión celebrada el / / , ha acordado, en relación con la propuesta formulada en el anverso de este impreso, emitir el siguiente INFORME: (6)

PROPUESTA DE TRIBUNAL: (7)

| Apellidos y Nombre                      | Cuerpo Docente | Nº sexenios (8) | Universidad de pertenencia          |
|---|----------------|-----------------|-------------------------------------|
| <b>COMISION TITULAR</b>                 |                |                 |                                     |
| Presidente/a: José Ramón Ramos Barrado  | C.U.           | 5               | Universidad de Málaga               |
| Secretario/a (9): Mercedes Gabás Pérez  | T.U.           | 3               | Universidad de Málaga               |
| Vocal 1º: Bernabé Marí Soucase          | C.U.           | 4               | Universidad Politécnica de Valencia |
| Vocal 2º: Carlos Palacios Orcajo        | C.U.           | 4               | Universidad Autónoma de Madrid      |
| Vocal 3º: Isabel Vázquez González       | C.U.           | 5               | Universidad de Málaga               |
| <b>COMISION SUPLENTE</b>                |                |                 |                                     |
| Presidente/a: Dietmar Lehnen            | C.U.           | 4               | Universidad de Málaga               |
| Secretario/a (9): Lourdes Martínez Díez | C.U.           | 5               | Universidad de Málaga               |
| Vocal 1º: Vicente Muñoz Sanjose         | C.U.           | 4               | Universidad de Valencia             |
| Vocal 2º: Juana Benavente Herrera       | C.U.           | 5               | Universidad de Málaga               |
| Vocal 3º: Miguel Mollar García          | C.U.           | 4               | Universidad Politécnica de Valencia |

Málaga, de de 20  
EL DECANO / DIRECTOR

Fdo.: \_\_\_\_\_

- (1) Este apartado debe ser cumplimentado por el Departamento en el que haya de integrarse el profesor seleccionado.
- (2) El perfil deberá ser genérico del área de conocimiento.
- (3) Las propuestas de los Departamentos deberán indicar la responsabilidad docente y, en su caso, investigadora que deberá asumir el profesor seleccionado, así como, justificar la solicitud según las necesidades docentes y, en su caso, investigadoras del Departamento.
- (4) Según los criterios establecidos por el Consejo de Gobierno de la UMA y los incluidos en el Convenio Colectivo del PDI con contrato laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA de 09-05-08), según proceda. **Se deberá adjuntar copia compulsada de la acreditación de la ANECA para el cuerpo docente objeto de la solicitud de la plaza.**
- (5) Este apartado debe ser cumplimentado por los Centros en los que desarrollará su actividad docente e investigadora el profesor seleccionado (artículo 42, apartado f), de los Estatutos de la Universidad de Málaga).
- (6) El Informe debe ser motivado, conforme a las necesidades docentes.
- (7) Compuesto según los requisitos establecidos en el artículo 6 del Reglamento del Reglamento que regula el procedimiento de los concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la UMA. **Se deberá adjuntar los currículos de los miembros propuestos en formato electrónico, respecto a los datos recogidos en el Anexo del R.D. 1312/2007, de 5 de octubre.**
- (8) Los Catedráticos deberán contar con, al menos dos períodos reconocidos de actividad investigadora (sexenios) y los Profesores Titulares o equivalentes con, al menos un período.
- (9) Se designará como Secretario/a al vocal de la UMA de menor antigüedad en el cuerpo, siempre que hubiese vocales de la UMA en la Comisión.

SR. VICERRECTOR DE PROFESORADO, FORMACIÓN Y COORDINACIÓN.








**SOLICITUD DE ADMISIÓN DE LA TESIS DOCTORAL PARA SU LECTURA Y DEFENSA**

**DATOS DEL/LA DOCTORANDO/A:**

|                              |                                       |               |  |
|------------------------------|---------------------------------------|---------------|--|
| APELLIDOS: Navarrete Astorga |                                       | NOMBRE: Elena |  |
| D.N.I./PASAPORTE: 74881571B  | CORREO ELECTRÓNICO: enavarrete@uma.es |               |  |
| DOMICILIO: Venezuela 14      | CÓDIGO POSTAL: 29017                  |               |  |
| LOCALIDAD: Málaga            | TELÉFONO: 600274123                   |               |  |



**DATOS DE LA TESIS DOCTORAL:**

|  |
|--|
| TÍTULO: Optimization of processes for the rear side of monocrystalline silicon solar cells   |
| DEPARTAMENTO/ PROGRAMA/CENTRO RESPONSABLE: Física Aplicada I/Química Avanzada. Preparación y |
| DIRECTOR/ES DE LA TESIS: José Ramón Ramos Barrado  |
| TUTOR (sólo si el director no es profesor de la UMA):  |

**PROPUESTA DE TRIBUNAL**

**Presidente**

|  |   |
|--|---|
| NOMBRE: Carlos Algora del Valle                                    |   |
| D.N.I./PASAPORTE: 51348887F  | CORREO ELECTRÓNICO: algora@les-def.upm.es |
| ORGANISMO AL QUE ESTÁ VINCULADO: Universidad Politécnica de Madrid |   |

**Secretario**

|  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| NOMBRE: Mercedes Gabás Pérez                           |                                   |
| D.N.I./PASAPORTE: 25430063K                            | CORREO ELECTRÓNICO: mgabas@uma.es |
| ORGANISMO AL QUE ESTÁ VINCULADO: Universidad de Málaga |                                   |

**Vocal 1**

|  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| NOMBRE: Francisco de Paula Martín Jiménez              |                                   |
| D.N.I./PASAPORTE: 25302146F                            | CORREO ELECTRÓNICO: marjim@uma.es |
| ORGANISMO AL QUE ESTÁ VINCULADO: Universidad de Málaga |                                   |

**Vocal 2**

|   |   |
|---|---|
| NOMBRE: Enrique Ariel Dalchiele Lueiro                            |   |
| D.N.I./PASAPORTE: C497159   | CORREO ELECTRÓNICO: dalchiel@hotmail.it |
| ORGANISMO AL QUE ESTÁ VINCULADO: Universidad República de Uruguay |   |

**Vocal 3**

|   |   |
|---|---|
| NOMBRE: Elizabeth Von Hauff                               |   |
| D.N.I./PASAPORTE: L9338VTL3                               | CORREO ELECTRÓNICO: e.l.von.hauff@vu.nl |
| ORGANISMO AL QUE ESTÁ VINCULADO: Universidad de Ámsterdam |   |



Suplente 1

|   |   |
|---|---|
| NOMBRE: Luis Sánchez Granados                           |   |
| D.N.I./PASAPORTE: 30524375V                             | CORREO ELECTRÓNICO: luis-sanchez@uco.es |
| ORGANISMO AL QUE ESTÁ VINCULADO: Universidad de Córdoba |   |

Suplente 2

|  |                                    |
|--|------------------------------------|
| NOMBRE: María Cruz López Escalante                     |                                    |
| D.N.I./PASAPORTE: 79013473D                            | CORREO ELECTRÓNICO: mclopez@uma.es |
| ORGANISMO AL QUE ESTÁ VINCULADO: Universidad de Málaga |                                    |

Los abajo firmantes declaran, bajo su responsabilidad, que ninguno de los miembros aquí propuestos para formar parte del tribunal figuran como co-autores en ninguna de las contribuciones derivadas del trabajo de Tesis Doctoral que será juzgado por dicho tribunal.

|                   |                        |   |
|-------------------|------------------------|---|
| DOCTORANDO/A:<br> | DIRECTOR/ES TESIS:<br> | TUTOR/A (Si existe y es diferente del Director de Tesis): |
|-------------------|------------------------|---|

Vº Bº DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO/ CONSEJO DE DEPARTAMENTO

|  |                         |
|--|-------------------------|
| Examinada dicha Tesis, así como la firma de los directores que la avalan y la propuesta de composición del Tribunal, la Comisión Académica del Programa de Doctorado/Departamento responsable de la Tesis ha resuelto que procede su presentación ante la COMISIÓN DE POSGRADO para la admisión a LECTURA Y DEFENSA de la misma. |                         |
| EL/LA COORDINADOR/A - EL/LA DIRECTORA/A  |                         |
|  |                         |
| Fdo.: <u>José Ramo Barredo</u>   | Fecha: <u>9/04/2015</u> |

SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Página 2 de 2



EFQM AENOR



Pabellón de Gobierno, Campus El Ejido  
29071 - MÁLAGA.  
Telf: 952 13 10 25  
E-mail: doctorado@uma.es

**M<sup>a</sup> Concepción Dueñas Buey**, D.N.I. 12672792E, Catedrática de Universidad del Area de Física Aplicada, adscrita al **Departamento de Física Aplicada I de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga**:

**EXPONE:**

Que siendo este curso académico el último de mi dedicación docente por haber alcanzado la edad de jubilación obligatoria. Ésta se producirá D.m. el próximo 30 de Septiembre,

**SOLICITA:**

El nombramiento como **PROFESOR EMÉRITO** en dicho Departamento y por tanto se tramite mi petición oportunamente.

Málaga a 26 de marzo de 2015



Fdo: M<sup>a</sup> Concepción Dueñas

|   |                              |
|---|------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</b> |
| Departamento de Física Aplicada I   |                              |
| Registro de Entrada   |                              |
| Nº. 6   |                              |
| Fecha 26/03/15  |                              |

**ILMO.SR.DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA I.**

**FACULTAD DE CIENCIAS .UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

